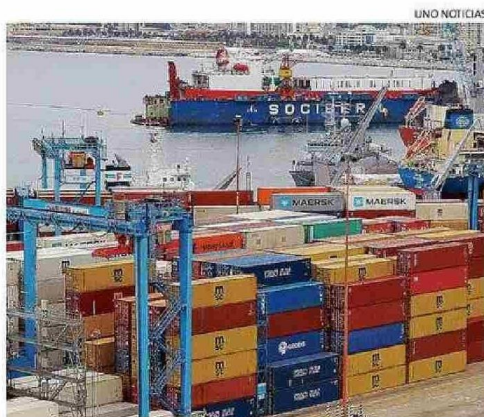


Fecha: 19-08-2025
 Medio: El Líder
 Supl.: El Líder
 Tipo: Noticia general

Pág.: 6
 Cm2: 217,6

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Royalty portuario: proponen un dólar por cada tonelada transferida



PROYECTO BUSCA BENEFICIAR A CIUDADES QUE TIENEN PUERTO.

Royalty portuario: proponen un dólar por cada tonelada transferida

Francisca Palma Schiller

En pleno Muelle Prat de Valparaíso, y luego de anunciar sus intenciones respecto a esta temática, el diputado de la zona Luis Cuello (PC) entregó los detalles sobre el proyecto de Ley que presentó hace pocas semanas en el Congreso Nacional y que dice relación con una de las demandas más sentidas por quienes habitan en ciudades puerto: establecer un royalty portuario.

Según especificó el parlamentario, la propuesta que deberá someterse a la posibilidad de admisibilidad en dos semanas más, tiene como principal objetivo dejar un dólar por cada tonelada de carga transferida, aporte que permitiría, a juicio del diputado y otras autoridades locales, "atender las necesidades" que puedan tener las comunas y regiones que cuentan con un puerto.

"Hemos presentado en la Cámara de Diputadas y Diputados, un proyecto que establece un royalty portuario que equivale a un aporte de las navieras de un dólar por tonelada transferida. Esto significa que el puerto en adelante puede contribuir económicamente a la ciudad para recuperar Valparaíso (...). Este proyecto ya fue ingresado y nos parece que es una herramienta

de justicia, de descentralización", reflexionó Cuello.

Y detalló que "lo que establece este proyecto de ley es que, en definitiva, lo recaudado con esta tasa de US\$1 por tonelada transferida vaya a formar un fondo que se va a distribuir en un 50% para la región donde está el puerto y un 50% para las ciudades puerto. En consecuencia, eso va a permitir, sin duda, poder atender necesidades".

MONTO MÍNIMO

Consultado por los comentarios que se han emitido desde la academia y el rubro portuario, que ya han mostrado cierto recelo a propósito del temor que las navieras migren, por ejemplo, hacia Perú, el diputado respondió que "los argumentos no tienen suficiente fundamento, puesto que los costos y la logística tienen que ver con otros aspectos, que no son solamente las tarifas. Además, acá estamos hablando de un proyecto que es responsable, que establece una tasa que es muy mínima, de un dólar por tonelada y que además es gradual".

Es decir, explicó, "en tres años se llega recién al régimen de US\$1 por tonelada transferida y en consecuencia eso permite una gradualidad para amortiguar este incremento".